



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:56785/2019

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

La RR-2019-2600-E-UNC-REC obrante a fs. 9;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Modificar el segundo párrafo del ARTÍCULO 2º de la RR-2019-2600-E-UNC-REC, en el sentido que donde dice "*El Facultad...*", debe decir "**La Facultad...**", como así también la numeración del último Artículo de la mencionada Resolución donde dice "... *ARTICULO 2º...*" debe decir "**... ARTICULO 3º ...**".

ARTICULO 2º.- Tómesese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la dependencia de origen y a la Secretaria de Gestión Institucional.

JA. -